

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 110 Martes 12 de junio de 2012 Pág. 20738

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

19047 ESCUELA DE SAN BUENAVENTURA, S.A.

Se hace publico, a los efectos del Articulo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que en la Junta General y Universal de socios celebrada en el domicilio social el dia 23 de diciembre de 2011, se acordo por unanimidad, la reduccion del capital social de la entidad en la cuantia de 67.613,87 euros, por condonacion de dividendos pasivos, y como consecuencia de esta reduccion el Capital Social queda en 22.537,95 euros.

Se hace constar conforme establece el Articulo 336 de la Ley de Sociedades de Capital, que el derecho de oposicion podra ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha del ultimo anuncio.

Sevilla, 29 de mayo de 2012.- El Administrador Único.

ID: A120043116-1